

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre cuatro (4) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *1852*

RAD: 2021-00249-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por la apoderada del actor, el anexo arrimado y siendo ello procedente, el despacho RESUELVE:

FIJAR la hora de las nueve (9) de la mañana del 30 Noviembre corriente año para que tenga lugar la AUDIENCIA CONCENTRADA de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO